Email: uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ADENDA N° 01/2017 – CD N° 84/2017

Asunción, 22 de setiembre de 2017

Señores Oferentes
Presente:
De nuestra consideración

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 84/17 "RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO – ID. 326.402.

En atención a la Nota DNCP/DNC/ N° 23.747/2017 de fecha 20 de setiembre de 2017, la Unidad Operativa de Contratación comunica a través de la presente **ADENDA** al llamado de la referencia, la corrección en la cantidad del Ítem 8 en el SICP y la modificación del numeral V del Anexo E de la Carta de Invitación. Por tanto, quedan redactadas y detalladas en estos términos:

V. Otros documentos.
Copias de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento en recarga de extintores de incendio, con empresas públicas y/o privadas, por un igual o superior al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación comprendidos entre los años: 2014, 2015 y 2016. Licencia para el uso de la Marca "INTN-Servicios", referente a la carga y recarga de cilindros para extintores de incendio, de acuerdo a las condiciones específicas establecidas por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN). Certificado de Origen, expedido por el M.I.C. (al efecto de la aplicación del Margen de preferencia - optativo), con la aclaración de que la no presentación del mismo no será motivo de descalificación.

Atentamente,

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NUÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

CARLOS BENITEZ
Gerente
Gerencia General